



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad La Serranía
D. VICENTE GONZALO POLO BURRIEL
19/12/2025



NIF: P4600054C

Contabilidad

Expediente 2174485T

DECRETO DE PRESIDENCIA SOBRE PRÓRROGA PRESUPUESTO 2025

Considerando que no resulta posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del próximo ejercicio entre en vigor el 1 de enero de 2026.

Visto el art. 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que estipula que, si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales.

Considerando que de acuerdo con dicho artículo y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Como el presupuesto prorrogado está sujeto a los mismos principios de nivelación presupuestaria que el presupuesto definitivo, debe aseverarse la coincidencia cuantitativa entre los créditos eliminados de la prórroga efectuada y los correlativos ingresos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2026, de acuerdo con las previsiones legalmente previstas, con fecha de efectos del 01/01/2026.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora de Mancomunidad La Serranía
MARIA CARMEN GIMENO SUBIRATS
22/12/2025



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

Código Seguro de Verificación: KLAA ADRK AME9 Q7F2 9EKL

Decreto Nº 424 de 19/12/2025 "DECRETO DE PRESIDENCIA SOBRE PRÓRROGA PRESUPUESTO 2025 " -
SEGRA 1100703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laserrania.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1